



Octubre, 2024

**EXPOST**

Informes de  
Evaluación  
2024

***Programa de Apoyo al Plan  
Nacional Argentina contra el  
Hambre en la Emergencia  
Sociosanitaria COVID-19, Fase II***





- 
- 
- 
- 

Este informe fue realizado con base en la información disponible de la operación a la fecha del último desembolso y conforme a lo establecido en la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, de CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, disponible en [www.caf.com](http://www.caf.com). En la elaboración de este informe se observaron las directrices adoptadas por CAF para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones. Según el conocimiento de la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto, no hubo conflictos de interés en la preparación, revisión o aprobación de este informe.

# DATOS BÁSICOS DE LA OPERACIÓN

País  
Argentina

## Número de operación

CFA 11583

## Producto - Sector

Operación de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp) – Primera infancia

## Cliente

República Argentina

## Organismo Ejecutor

Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

## Riesgo soberano

## Contacto

transparencia@caf.com

## Objetivo del proyecto

Fortalecer y dar continuidad al Plan Nacional “Argentina contra el Hambre” para contribuir a la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad social, priorizando a la niñez en el marco de la emergencia sociosanitaria por COVID-19.

## Fuente de Financiación

<b>Préstamo CAF (USD)</b>	300.000.000
<b>Desembolsado CAF (USD)</b>	300.000.000
<b>Aporte local (USD)</b>	0
<b>Otros aportes (USD)</b>	400.000.000

## Detalle de otros aportes

Fondos tramitados ante el BID, pero se desconoce el estado de aprobación y ejecución de los recursos.

## Fechas de progreso

### Fecha de solicitud de la operación

28 de abril de 2021

### Fecha de aprobación

7 de julio de 2021

### Fecha de entrada en vigencia

18 de octubre de 2021

### Fecha de último desembolso

8 de abril de 2023



## EVALUACIÓN

Las operaciones de libre disponibilidad son evaluadas a partir de un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto de CAF (DADMI). La metodología propuesta persigue realizar una evaluación integral de estas operaciones, tomando como referencia el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE.

En este contexto, la pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el que las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento, con matrices de políticas robustas al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos, políticas prospectivas o reformas de políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Para más detalles, ver anexo metodológico A2.

El Programa de Apoyo al Plan Nacional Argentina contra el Hambre durante la emergencia sociosanitaria del COVID-19, Fase II, es considerado altamente pertinente en el contexto en el cual fue aprobado. En cuanto a su alineación con el contexto del país, destacó por ofrecer una visión integral del entorno macroeconómico de Argentina, identificar con precisión los problemas que motivaron la solicitud, definir claramente a la población objetivo y establecer con precisión los objetivos generales y los componentes de políticas en el marco de la operación.

Se definió una Matriz de Acciones Sectoriales que planteó un adecuado seguimiento de los beneficiarios de la Tarjeta AlimentAR por grupo etario. Por su parte, el informe semestral evidenció un robusto seguimiento de este indicador a partir de estadísticas descriptivas sobre la población beneficiaria y la recepción de las erogaciones propias de la tarjeta.

Por su parte, además de que hubiese sido deseable encontrar indicadores de seguimiento vinculados con el acceso y uso de la tarjeta, no se contemplaron indicadores ni medios de verificación para el segundo componente de la operación (fortalecimiento institucional).

Por último, vale la pena destacar que Argentina enfrentó importantes necesidades de financiamiento en el año de solicitud de la operación (2021), que rondaron los 12 puntos porcentuales del PIB<sup>1</sup>. Esto realza la relevancia de esta operación para suavizar potenciales restricciones de liquidez exhibidas por el país en el año de aprobación del préstamo.

---

<sup>1</sup> Según datos provistos por la Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF (DEM).



## Componentes de la evaluación

#	Componente	Descripción
1	Alineación de política con el contexto del país	Determina la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos o política prospectiva con las necesidades del país

Este componente valora la alineación de la política para la cual se solicitó la operación con las necesidades del país. Para ello, se toman en consideración cuatro preguntas que permiten obtener una primera mirada de la pertinencia de la operación. La información utilizada para el desarrollo de este indicador proviene de los documentos consignados en la fase de aprobación de la operación, así como documentos elaborados durante su implementación y cierre. De igual manera y de ser necesario, se recurre a fuentes de información oficiales para complementar la valoración realizada. A continuación, se desarrollan las cuatro preguntas utilizadas para la valoración de este primer componente.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta
1.1	Alineación de política con el contexto del país	1	¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?

La pandemia del COVID-19 tuvo un fuerte impacto en la economía global y Argentina no fue la excepción en términos de las repercusiones ocasionadas por este fenómeno. La extensión de la enfermedad y las medidas de aislamiento adoptadas por el gobierno nacional tuvieron incidencia en una serie de aspectos, en especial en aquellos de carácter social.

La severidad de la recesión en 2020 (el PIB se contrajo 9,9%) obligó al gobierno de Argentina a aceptar un mayor desbalance fiscal al previsto, a partir del incremento en el gasto público y de la baja en los ingresos por exenciones impositivas. De esta forma, el sector público no financiero registró un déficit primario (antes de intereses de deuda) de 6,4% en 2020, 6 puntos porcentuales mayor al obtenido en 2019. Los gastos de emergencia (transferencias a hogares y firmas, principalmente) representaron un total de 3,4% del PIB, mientras que los ingresos asumidos para mitigar el impacto del declive se ubicaron en 0,7% del PIB. El déficit financiero terminó en 2020 en 8,4% del PIB.

Debido a la falta de acceso al mercado internacional de crédito, el saldo negativo en las cuentas públicas fue financiado, principalmente, con emisión monetaria. Las transferencias del Banco Central (BCRA) al Tesoro se ubicaron en 7,3% del PIB, lo cual repercutió negativamente en los precios: en el segundo semestre del 2020, la inflación alcanzó un 19,8%. Esa tendencia continuó en el primer trimestre de 2021, con una variación de los precios acumulada de 13%.

El incremento de los precios y el declive de la actividad conllevaron a un deterioro importante de los indicadores sociales. La pobreza aumentó a 42% (12 millones de



personas) a finales de 2020, encontrándose un año antes en un 35,5%, acorde con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En el mismo período, la indigencia pasó de 8% a 10,5% (alrededor de 3 millones de personas). Por su parte, resalta la situación de vulnerabilidad en las personas más jóvenes, pues 58% de los individuos de hasta 14 años eran pobres para ese año. Para los niños de hasta 6 años, la prevalencia de la pobreza se situó en 53%<sup>2</sup>, denotando que una significativa parte de la población infantil se encontraba en hogares con ausencia de ingresos que cubrieran umbrales mínimos de alimentación.

Al respecto, una alimentación escasa o inadecuada tiene consecuencias sobre el desarrollo físico y cognitivo de las personas, especialmente cuando ello ocurre durante los primeros años de vida. Es importante destacar que, antes de la pandemia del COVID-19 y según datos de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) de 2019, la prevalencia de baja talla para la edad alcanzaba a 7,9% de los niños menores de 5 años y llegaba a 11,5% entre aquellos provenientes de hogares del quintil de menores ingresos. Por otra parte, 13,6% de los niños en este intervalo de edad presentaban sobrepeso u obesidad ligado, en algunos casos, al bajo consumo de alimentos saludables.

La situación de carencia más crítica se refleja en la proporción de la población que padece inseguridad alimentaria severa; es decir, aquella que declara haber atravesado episodios de hambruna por motivos económicos. En 2019, 9,3% de la población se encontraba en dicha situación en Argentina, acorde con el Observatorio de la Deuda Social de Argentina – ODSA de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

En respuesta a este contexto, en enero de 2020, el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina (MDS) lanzó el Plan Nacional “Argentina contra el Hambre” con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de toda la población, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social. Dentro de sus objetivos específicos, el plan contempló implementar una transferencia que complementara los ingresos de los hogares para la compra de alimentos, priorizando a hogares con niños de 0 a 6 años que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), hogares con hijos con capacidades especiales (sin límite de edad) que reciben la Asignación Universal por Hijo con Discapacidad (AUHD) y embarazadas a partir de tres meses de gestación que reciben la Asignación Universal por Embarazo (AUE). Estos objetivos se abordan a partir de la implementación de la Tarjeta AlimentAR.

En el cuarto trimestre de 2020, la población beneficiaria de la Tarjeta AlimentAR alcanzó a 1.567.751 titulares y 2.040.318 destinatarios, de los cuales 1.945.084 son niños de hasta 6 años, 45.710 eran mujeres embarazadas y 49.524 eran personas con capacidades especiales. La inversión en 2020 por transferencias asociadas a este programa alcanzó un valor alrededor de 95 mil millones de pesos argentinos, donde CAF financió aproximadamente una cuarta parte de las erogaciones mediante un primer préstamo aprobado en julio de 2020 (CFA 11367) con el fin de contribuir a la implementación del Plan Nacional “Argentina contra el Hambre”.

En base a lo anterior, el gobierno de Argentina presentó una nueva solicitud de crédito en abril de 2021 para una segunda fase de implementación del programa. En esta segunda

<sup>2</sup> De acuerdo con estimaciones de CAF en base a microdatos del tercer trimestre de la EPH 2020, INDEC.



etapa se buscaba continuar contribuyendo a asegurar condiciones básicas de alimentación de niños de contextos vulnerables y, con ello, reducir la prevalencia de situaciones de inseguridad alimentaria.

Esta operación se alineó con la estrategia de CAF de ese momento y formó parte del objetivo de Desarrollo Humano Social y Equitativo desde el sub-ámbito de Salud y Nutrición. Si bien el programa ocurrió en un contexto de emergencia por el COVID-19, este hizo parte de la propuesta estratégica de CAF en Argentina para el período 2020-2023.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta
1.2	Alineación de política con el contexto del país	2	¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?

El objetivo general de la operación fue fortalecer y dar continuidad al Plan Nacional “Argentina contra el Hambre” para contribuir a la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad social, priorizando a la niñez en el marco de la emergencia sociosanitaria por COVID-19. La operación se planteó con una cobertura nacional y los recursos del préstamo estuvieron destinados a financiar:

1. Las asignaciones presupuestales de la Tarjeta AlimentAR en el marco del Plan Nacional Argentina contra el Hambre.
2. El fortalecimiento institucional para el monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría del Programa.
3. Los costos financieros del préstamo CAF.

Si bien estos componentes no se identificaron explícitamente como objetivos específicos dentro de la documentación del crédito, describen las líneas de trabajo del programa y el destino de los recursos. No obstante, hubiese sido útil tener más detalles sobre las actividades concretas de cada uno de estos componentes.

En este sentido, los objetivos y componentes descritos dentro de la documentación de la operación son consistentes con las necesidades del país debido a la situación de vulnerabilidad intensificada por la pandemia del COVID-19, con la aplicación del programa “Argentina contra el Hambre” y con la necesidad de garantizar el financiamiento de la Tarjeta AlimentAR para cumplir con los objetivos planteados en el marco del programa.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta
1.3	Alineación de política con el contexto del país	3	¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?

En base a los objetivos planteados en el diseño de la operación, se diseñaron acciones específicas para cada uno de estos componentes que se describen a continuación:

*Componente 1 (USD 295.5 MM). Apoyo presupuestario para las prestaciones de la Tarjeta AlimentAR, que sería destinado a reconocer las erogaciones presupuestarias de las*



transferencias a la Tarjeta AlimentAR, a fin de garantizar la alimentación de la población objetivo.

El uso de las tarjetas solamente estaba permitido en los comercios adheridos al sistema, que deben formar parte del rubro alimenticio, dentro de los parámetros determinados por el MDS. Asimismo, la misma entidad acompañaba la ejecución de las transferencias para alimentación con acciones de difusión de los productos alimenticios recomendados y autorizados. Luego de los primeros análisis, se crearon estrategias para promover el consumo de alimentos saludables mediante difusión de información haciendo uso de herramientas audiovisuales, folletos físicos y materiales complementarios.

*Componente 2 (USD 1,95 MM). Fortalecimiento institucional para el monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría del Programa.* Recursos destinados a apoyar la conformación, capacitación y equipamiento de las Unidades de Monitoreo de Seguridad Alimentaria Provincial (UMSAP), diseño de indicadores de seguimiento y mapeo de los actores gubernamentales que intervienen en las políticas de seguridad alimentaria, y de los comercios incluidos en la red de comercios AlimentAR. Las UMSAP se conciben como la principal herramienta para el monitoreo de la política social de Argentina.

*Componente 3. Gastos financieros (USD 2,55 MM).* Orientado a solventar los costos financieros de la operación que corresponde a la comisión de financiamiento y los gastos de evaluación del préstamo.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta
1.4	Alineación de política con el contexto del país	4	¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

La población beneficiaria de la Tarjeta AlimentAR alcanzó a enero de 2021 un total de 2.040.281 destinatarios aproximadamente. Dentro de estos beneficiarios, se incluyeron a niños entre los 0 y 6 años, mujeres embarazadas (a partir del tercer mes de gestación) y personas con capacidades especiales. Estos grupos de interés son beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación Universal por Embarazo (AUE) y la Asignación Universal por Hijo con Discapacidad (AUHD), respectivamente.

La AUH es una transferencia monetaria mensual por cada hijo menor de 18 años hasta un máximo de cinco hijos por familia, sujeta al cumplimiento de contraprestaciones de salud (controles médicos y vacunación) y educación (asistencia a un centro educativo). En el caso de la transferencia **no** condicionada de la Tarjeta AlimentAR, se planeó incluir a aquellas familias que tenían la AUH suspendida o prorrogada por falta de evidencia en el cumplimiento de las contraprestaciones.

Al mes de enero de 2021, 95% de la población beneficiaria (aproximadamente 2.040.281 personas) correspondió a niños de hasta 6 años, lo que denota el importante foco de primera infancia presente en esta política pública y, por lo tanto, de la operación en análisis. En la Tabla 1 se aprecia la distribución de los beneficiarios y los montos erogados hasta enero de 2021 por grupo etario.



**Tabla 1. Población beneficiaria de la Tarjeta AlimentAR.**

Tarjetas	Población alcanzada		
	Hijos/as menores de 6 años	Dependientes con capacidades diferentes	Embarazadas
1.567.605	1.945.047	45.710	49.524
Destinatarios y montos erogados de la tarjeta			
	\$ 6.000	\$ 9.000	Total
Titulares	1.167.930	399.121	1.567.051
Monto (\$AR)*	7.007.580.000	3.592.089.000	10.599.669.000

Fuente: documentos de aprobación de la operación. \*Monto mensual presentado en pesos argentinos

Aunque hubiese sido deseable contar con más información sobre la distribución geográfica y algunas características sociodemográficas de la población beneficiaria, la operación describe adecuadamente la focalización del programa sobre los distintos grupos etarios en los que se pretendía impactar con la política.

#	Componente	Descripción
2	Robustez de las matrices de políticas	Analiza los niveles de robustez de las matrices de políticas definidas en el marco de la operación

Este componente tiene como objetivo determinar la robustez, los niveles de cumplimiento y la pertinencia de las matrices de política definidas en el marco de la operación. Los documentos de la operación definieron como organismo responsable de la ejecución al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de Argentina. Esto implicaba llevar a cabo la coordinación administrativa de las transferencias a la Tarjeta AlimentAR, así como la gestión y ejecución de las actividades de fortalecimiento institucional descritas en el segundo componente de la operación.

De igual forma, era la institución responsable de reportar semestralmente los avances de la acción de política sectorial, que se enfocó en el fortalecimiento del presupuesto de la Tarjeta AlimentAR mediante el indicador de número de titulares y sujetos de derecho beneficiados por el programa, desagregado por rango de edad y jurisdicción. Esto acorde a lo definido en la Matriz de Acciones Sectoriales Consensuadas (MASC) presentada en la Tabla 2 e incluida dentro de los documentos de la solicitud de crédito.

**Tabla 2. Matriz de Acciones Sectoriales Consensuadas (MASC)**

PROGRAMA DE APOYO AL PLAN NACIONAL "ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE" EN LA EMERGENCIA SOCIOSANITARIA COVID-19, FASE II			
Acciones de Política Pública	Medios de Verificación: Informe de Avance de Acciones Sectoriales	Responsable	Resultados esperados
Contribuir a la sostenibilidad del Programa a través del fortalecimiento del presupuesto de la Tarjeta AlimentAR	Reporte de Indicadores	MDS/ Secretaría Administrativa/ Dirección General de Administración	Número de titulares y sujetos de derecho (niñas y niños, mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales) beneficiados por la Tarjeta AlimentAR, desagregado por rango de edad y por jurisdicción.

Fuente: Documento de Evaluación de Crédito.



Además de que la MASC planteó un adecuado seguimiento de los beneficiarios de la Tarjeta AlimentAR por grupo etario, el informe semestral evidenció un robusto seguimiento y reporte de este indicador a partir de estadísticas descriptivas sobre la población beneficiaria y la recepción de las erogaciones propias de la tarjeta.

No obstante, además de que hubiese sido deseable encontrar indicadores de seguimiento vinculados con el acceso y uso de la tarjeta, no se contemplaron indicadores ni medios de verificación para el segundo componente de la operación (fortalecimiento institucional para el monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría). Dentro de las actividades previstas en este componente, se incluyeron: capacitaciones, diseño de indicadores, la conformación de una unidad de monitoreo y mapeo de los principales actores involucrados en las políticas de seguridad alimentaria. En los informes semestrales tampoco se encontró evidencia de la implementación y seguimiento de estas actividades.

En definitiva, si bien el indicador contemplado en la MASC es un buen indicador de producto para el seguimiento de la ejecución de la Tarjeta AlimentAr, hubiese sido útil contemplar medidas de acceso y uso de la tarjeta, así como indicadores concretos para el segundo componente de la operación.

Por último, vale la pena destacar que Argentina enfrentó importantes necesidades de financiamiento en el año de solicitud de la operación (2021), que rondaron los 12 puntos porcentuales del PIB<sup>3</sup> y realza la relevancia de esta operación para suavizar potenciales restricciones de liquidez enfrentadas por la nación en el año de aprobación de la operación.

## Comentarios ejecutivo responsable y/o área de negocio

Con relación al comentario “hubiese sido deseable encontrar indicadores de seguimiento vinculados con el acceso y uso de la tarjeta”, informamos que CAF ofreció incluir en la operación el financiamiento de una app para hacerle seguimiento a las compras efectuadas con la tarjeta, incluso con la posibilidad de delimitarlo sólo a alimentos saludables. Asimismo, se propuso realizar un estudio para alcanzar a potenciales beneficiarios que cumplieran las condiciones y no recibieron la transferencia.

También, debe mencionarse que el Organismo Ejecutor envió información de beneficiarios por provincia de la Argentina.

Por último, si bien no se contemplaron indicadores ni medios de verificación para el segundo componente de la operación (fortalecimiento institucional para el monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría), el segundo y tercer desembolso se ejecutó una vez que el organismo ejecutor presentó avances sobre los productos y acciones de este componente. Se adjuntan informes técnicos sobre los avances del componente 2.

<sup>3</sup> Según datos provistos por la Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF (DEM).

# ANEXO

## A1. Abreviaturas y acrónimos

Siglas	Descripción
<b>AUE</b>	Asignación Universal por Embarazo
<b>AUH</b>	Asignación Universal por Hijo
<b>AUHD</b>	Asignación Universal por Hijo con Discapacidad
<b>BCRA</b>	Banco Central de Argentina
<b>CAF</b>	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
<b>DEC</b>	Documento de Evaluación de Crédito
<b>DEM</b>	Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF
<b>ENNyS</b>	Encuesta Nacional de Nutrición y Salud
<b>EPH</b>	Encuesta Permanente de Hogares
<b>MASC</b>	Matriz de Acciones Sectoriales Consensuadas
<b>MDS</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>ODSA</b>	Observatorio de la Deuda Social de Argentina
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto

## A2. Metodología de evaluación

La evaluación ex post consiste en una revisión objetiva y sistemática de un proyecto cuya fase de inversión ha concluido o se encuentra en la fase de post inversión. Estas evaluaciones pretenden realizar una valoración sobre el desempeño de las operaciones de financiamiento, que permita mejorar futuras operaciones, potenciando así la contribución de la organización al desarrollo de América Latina y el Caribe. Estos ejercicios se centran en determinar la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad esperada e impacto de las operaciones, en relación con los objetivos planteados durante su diseño. La agenda de evaluaciones ex post en CAF tienen un doble objetivo: i) prevé la rendición de cuentas a los Países Accionistas, Autoridades, Alta Gerencia y público en general, sobre el desempeño de los proyectos de CAF y ii) sistematizar y difundir los aprendizajes generados a lo largo de la vida de las operaciones con el objetivo de mejorar futuras operaciones.

En lo que respecta al abordaje metodológico de los instrumentos de libre disponibilidad, estas operaciones son consideradas productos de apoyo presupuestario, lo que quiere decir que, si bien suelen tener una política asociada, no resulta indispensable que exista trazabilidad de los recursos entregados en el marco de la operación. Por ello, se profundiza únicamente en el criterio de pertinencia, utilizando dos indicadores para su valoración.

La pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el cual las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento, con matrices de políticas robustas presentadas al momento de la aprobación y con acciones



de reconocimiento de gastos, políticas prospectivas o reformas de políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. El análisis de las operaciones se realiza a partir de dos componentes:

**Alineación de la estructura de reconocimiento de gastos, política prospectiva o reformas de políticas con las necesidades del país:** valora la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos, política prospectiva o reforma planteada con las necesidades sectoriales del país y las problemáticas identificadas. Las preguntas utilizadas para la valoración son las siguientes:

- ¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?
- ¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?
- ¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?
- ¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

**Robustez de las matrices de políticas:** indicador cualitativo orientado a determinar la robustez de las matrices de políticas definidas en el marco de la operación, así como el cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas dentro de las mismas.



**EXPOST**  
Informes de  
Evaluación  
2024

